

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONEVENIO No 4600094335 DE 2022**

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	Fundación Pablo Tobón Uribe
NIT:	890.982.202- 3
REPRESENTANTE LEGAL:	Juan Carlos Sánchez Restrepo
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	70.855.791
OBJETO:	Convenio de asociación para desarrollar procesos de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de teatros. Lote 1 (<i>acciones de impacto socio cultural de entidades sin ánimo de lucro de las artes escénicas, con capacidad de impactar de manera presencial un rango comprendido entre 500 a 1000 personas</i>).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO INICIAL:	Cuatrocientos cincuenta y seis millones cuatrocientos ochenta mil sesenta y seis pesos m/l (\$456.480.066) excluido de IVA.
VALOR APOORTE DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN	Cuatrocientos diez millones ochocientos treinta y dos mil cincuenta y nueve pesos m/l (\$410.832.059).
VALOR APOORTE ASOCIADO	Cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil siete pesos m/l (\$45.648.007).
DURACIÓN INICIAL:	Siete (7) meses sin superar la presente vigencia.
SUSPENSIONES	Ninguna
FECHA DE INICIO:	Veintiuno (21) de junio (06) de dos mil veintidós (2022).

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Treinta uno (31) de diciembre (12) de dos mil veintidós (2022).
VALOR EJECUTADO:	Valor Total del Convenio: Cuatrocientos cincuenta y seis millones cuatrocientos ochenta mil sesenta y seis pesos m/l (\$456.480.066) excluido de IVA.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Luisa Fernanda Agudelo Cossio

Entre los suscritos, **BEATRIZ HELENA GÓMEZ ARANGO**, mayor de edad y vecina de Medellín identificado con la cédula de Ciudadanía número 43.552.288, Secretaria de Suministros y Servicios (E) del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Resolución Número 202550028606 de 29/04/2025, quien actúa en representación del DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, , quien actúa en representación del DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominara el DISTRITO, de una parte y otra parte **JUAN CARLOS SANCHEZ RESTREPO**, identificado con la cédula de ciudadanía 70.855.791, quien actúa en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN PABLO TOBÓN URIBE, con NIT 890.982.202- 3, quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, y con la asistencia de **LUISA FERNANDA AGUDELO COSSIO**, identificada con cédula número 39.178.889 quien actúa en el presente convenio en calidad de supervisora, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 0361 de 2024 (Delegaciones en Materia Contractuales), Decreto 0431 de 2024 (Modifica parcialmente el Decreto 0361 de 2024)y 0835 del 2021 (Manual de Contratación), y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del convenio. Se cumplió cabalmente con las especificaciones esenciales del Convenio de Asociación para desarrollar procesos de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el

Página 2 de 13

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

enfoque del Teatro. Se ha terminado su proceso de apreciación, apropiación y consumo de las expresiones artísticas y prácticas culturales de la ciudad con las Experiencias de accesos libres, las Experiencias formativas inmersivas, las Experiencias guiadas, las Experiencias itinerantes; así mismo, se llevó a cabo el cumplimiento del segundo y tercer eje del proyecto que correspondía a la construcción de una comunidad tipo club de fans, las visibilidad de las artes y la cultura con la realización de un estudio sobre las tendencias de la oferta y el consumo cultural, la construcción de una campaña dirigida a promover el acercamiento del público a la oferta cultural, la realización de un encuentro con los demás asociados para conversar en torno a diferentes líneas que se relacionan con el tema, para lo cual se realizó un encuentro tipo simposio. Todas las acciones y estrategias se rigieron según los estudios previos que le anteceden al proceso del convenio. Allí se estipuló la entrega de los informes de ejecución donde se evidencia el acceso-ingreso de 7.707 personas, equivalentes al 100% del total de ingresos adquiridos para el disfrute de las actividades de la Fundación Pablo Tobón Uribe, en los meses en los que se desarrolló el convenio y en el formato acordado con la Secretaría de Cultura Ciudadana.

- Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas. Se ejecutaron las especificaciones establecidas en los estudios previos, en pliego de condiciones y en la propuesta económica para el desarrollo y ejecución del mismo; así mismo, se ha guiado por las decisiones tomadas por la Mesa Técnica conformada para dar línea y acompañamiento al desarrollo de cada uno de los ejes del convenio.

Por lo anterior, se puede citar que conforme a lo antes nombrado se recibieron: los informes donde se evidenció el avance y ejecución de cada una de las experiencias y actividades del convenio, acompañado de los entregables que las evidencian, se realizaron las encuestas de caracterización de públicos correspondiente al Sistema de Información Cultural –SIC-Publicación, según directriz porcentual entregada por la coordinación del SIC en cabeza de la profesional Juliana Porras, registros documentales de las experiencias de acceso libre realizadas a la fecha como listados, bases de datos; así mismo, el asociado compartió sus relatorías-memorias de las experiencias formativas inmersivas realizadas a la fecha, las bitácoras y guías

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

pedagógicas de las experiencias formativas itinerantes realizadas a la fecha, también se hizo entrega del Plan de acción de puesta en marcha y operación de la comunidad, el plan de la campaña, la propuesta para la articulación con los asociados de formación de públicos para la realización de los módulos temáticos de las experiencias formativas para públicos estratégicos.

En este último punto, se realizaron varios encuentros dedicados en la Mesa Técnica de Formación de Públicos para darle imagen, sentido, cohesión a esta actividad, a fin de constituirla como un elemento macro e identitario del proyecto para la ciudadanía. Un gran logro y avance, gracias a las propuestas lanzadas en los encuentros. Así mismo, se compartieron los cronogramas, se realizó la entrega del estudio de la oferta y la demanda, se construyeron las piezas de esta gran actividad de cohesión entre todos los asociados vinculados a nivel ciudad, para lograr este objetivo.

- Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones entre los asociados, establecidas en el convenio. La liquidación de este convenio se da a satisfacción dado que tanto el Asociado Distrito Especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín como el Asociado Fundación Pablo Tobón cumplieron con los acuerdos pactados en la minuta celebrada entre las partes. Una vez revisadas las obligaciones de los asociados se encuentran en adecuado cumplimiento. Se puede enunciar que las obligaciones entre las partes respondieron a la Apropiación de la cultura y las experiencias de acceso libre para estratos 1, 2, 3 o a grupos A, B y C del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales #SISBEN con sus respectivos ejes y experiencias, también se efectuó la construcción de acciones comunicativas con los elementos de imagen de la Alcaldía de Medellín, el desarrollo de acciones inmersivas, acciones formativas, se designó una supervisión del convenio, se suministraron los logos del Distrito de Medellín y el acompañamiento desde comunicaciones de la Secretaría de Cultura, se dispuso desde la Secretaría de Cultura Ciudadana de un equipo liderado por Andrés Urrego quien coordinó hasta la fecha, la Mesa Técnica de Formación de Públicos, la cual fue la responsable de ir ajustando los elementos enunciados en los estudios previos, con un enfoque además de cumplimiento, de acompañamiento, de instrucción, de mirada estratégica y eficiente en la ejecución de las actividades y recursos.



Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista. Durante los meses de ejecución del convenio, la Fundación Pablo Tobón Uribe ofreció a los habitantes de Medellín experiencias memorables de aprendizajes en sus salas interactivas, acuario, sala abierta y domo; entre otras.

La Fundación Pablo Tobón Uribe realizó la entrega de lo solicitado en los EP según lo acordado entre las partes, cumpliendo con sus compromisos, como:

Experiencias de Acceso Libre a Teatros: con 7.707 accesos libres de personas de estratos 1, 2 y 3 o grupos A, B y C del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales #SISBEN especialmente. Allí estas personas participaron de los contenidos del teatro como elementos fundamentales para la construcción del tejido social y el desarrollo de la ciudad, lo cual permitió el fomento del acceso democrático y el consumo de las expresiones artísticas y las prácticas culturales de la ciudad.

Así mismo, con Las Experiencias Formativas Inmersivas que se dirigieron públicos estratégicos de la ciudad se buscó a través de los talleres realizados consolidar, integrar, complementar los conocimientos, habilidades y actitudes del participante en cuanto a la formación de públicos, mediante la aplicación de enfoques de aprendizaje que facilitaron la interacción e inmersión de las personas para alcanzar una mejor aprehensión y apropiación del conocimiento, como una educación expandida y experiencial.

También se llevaron a cabo las Experiencias Guiadas con público estratégico, en estas experiencias se realizaron recorridos por salas, colecciones y distintos espacios de interés de la Fundación Pablo Tobón Uribe a fin de que los beneficiarios complementaran la experiencia y comprensión del contexto escénico que visitaron a fin de movilizar y sensibilizar con fines de apropiación, divulgación, reconocimiento histórico del lugar visitado. Además de los recorridos realizados, se contó con el acompañamiento de un experto que de manera dinámica promovió la interacción tipo conversatorio con los asistentes para ampliar el conocimiento según interés propio.



Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Con las Experiencias Itinerantes, la Fundación Pablo Tobón Uribe logró impactar otros lugares diferentes a las de incidencia directa de la ubicación del Parque, lo que permitió un acercamiento del quehacer del teatro al territorio, mediante exposiciones o muestras, acompañadas de conversatorios o charlas, en donde los asistentes pudieron conocer y comprender el quehacer de las entidades escénicas de la ciudad, lo que apunta a la sensibilización y valoración de estos espacios culturales, para la apropiación por parte de la comunidad de las posibilidades de ocio, aprendizaje y disfrute de estos escenarios.

Dentro del eje de Gestión de Audiencias, la Fundación Pablo Tobón Uribe realizó la construcción de una comunidad de audiencias físico virtuales (tipo club de fans, club de seguidores) que a través de diversos encuentros y acciones lograron apoyar el sistema de valor del teatro, pues permitió la apropiación, la co-creación y la dinamización creativa y empoderada de los bienes y servicios del teatro.

Finalmente, en el eje de Estrategias de Diversificación Artística y Cultural, se llevó a cabo un análisis del sector a manera de una identificación territorial y sectorial del uso y consumo de las manifestaciones artísticas y culturales, lo que se compiló en un documento denominado estudio de mercado. Así mismo, dentro de este eje y esta vez en asocio con otras entidades museísticas y escénicas pertenecientes al proyecto, se realizó el primer encuentro tipo simposio-seminario que reunió a expertos para presentar, debatir y compartir conocimientos sobre la formación de públicos.

El asociado presentó la información solicitada, así como los informes que dieron cuenta de las acciones que permitieron evidenciar la ejecución del convenio. Se ha contado con la disponibilidad de acompañar procesos relacionados con el objeto contractual. Dentro de lo que se menciona todo el tema comunicacional que fue apoyado y avalado por el equipo de comunicaciones de la Secretaría de Cultura en cabeza de Vanesa Zuleta Quintero. Este acompañamiento brindó las pautas necesarias y la caja de herramienta disponible para que los diseños y piezas comunicacionales estuvieran conectados según las disposiciones del Distrito.



Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

En cumplimiento con lo establecido en el convenio 4600094335, la entidad responsable ha cumplido cabalmente con el compromiso de aporte de recursos en especie, los cuales fueron valorados en Cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil siete pesos m/l (\$45.648.007). Dichos recursos fueron entregados y utilizados según lo estipulado en el plan de trabajo del proyecto, con plena concordancia con los fines y objetivos del mismo. No se registran saldos pendientes ni desviaciones en el uso de los recursos, y el valor de los recursos en especie ha sido debidamente justificado y documentado conforme a las normativas aplicables. Se concluye que el manejo financiero del proyecto fue transparente y adecuado, reflejándose en esta liquidación final.

- Porcentaje final y consolidado de ejecución física del convenio: 100%.
- Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio, en el marco del Plan de Desarrollo: En el marco del Plan de Desarrollo: numeral 3.2.7.2. del Plan de Desarrollo Municipal Medellín Futuro 2020-2023 en su Programa: Medellín vive las artes y la cultura se orienta al establecimiento de garantías para que la ciudadanía disfrute de la cultura en todas sus manifestaciones, y para que los gestores y artistas accedan al apoyo del estado para el desarrollo de sus iniciativas en materia creativa o de generación de agenda y eventos culturales y artísticos.
- Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes que considere. La ejecución del proyecto no tuvo inconvenientes mayores. La combinación de experiencias en las instalaciones físicas y experiencias fuera de la sede, les permitió mantener una oferta amplia y una buena acogida por parte de los públicos.

Para acompañar todo el proceso de ejecución se constituyó una Mesa Técnica con los asociados y talento humano de la Secretaría de Cultura Ciudadana, a fin de dar respuesta a dudas, inquietudes y situaciones que puedan presentarse dentro del desarrollo del convenio; así mismo, con el interés de definir los elementos técnicos faltantes o complementarios para lograr suplir la necesidad que justifica este trabajo colaborativo.

Es de anotar que el período de ejecución del proceso está más ajustado por los tiempos que se tomaron para la legalización del convenio, los cuales obligan a



Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

modificar fechas de pagos y otros elementos que sean sensibles, a fin de no comprometer, ni afectar el libre desarrollo de las experiencias y el logro del objeto del convenio.

Se recomienda a futuro revisar los tiempos de ejecución del proyecto, ya que un proceso ideal sería realizarlo dentro de la mayor cantidad de meses posibles, y no todo solo en cuatro o cinco meses.

- Reporte Retenciones por Convenio: Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo convenio. Para ello se extrae del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP, el Reporte Retenciones por Convenio.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	\$ 0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	\$ 0
Total general	\$ 0

No se reportaron retenciones para este convenio de asociación.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Se verificaron los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales en cumplimiento de las responsabilidades del asociado, así mismo se entregó certificado de paz y salvo de parafiscales firmado por el revisor fiscal de la entidad.

Fecha del Documento (día/mes/año)	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral (nombre del mes o los meses que cubre)	Relación de los datos de quien firma el documento (Nombre del Revisor Fiscal, CC, N° Tarjeta Profesional)
06/07/2022	junio del 2022	Nini Johanna Guisao Ramírez, CC 32209988, Tarjeta profesional N° 177285-T
02/08/2022	julio del 2022	Nini Johanna Guisao Ramírez, CC 32209988, Tarjeta profesional N° 177285-T
02/09/2022	Agosto del 2022	Nini Johanna Guisao Ramírez, CC 32209988, Tarjeta profesional N° 177285-T

Página 8 de 13



Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

06/10/2022	Septiembre de 2022	Nini Johanna Guisao Ramírez, CC 32209988, Tarjeta profesional N° 177285-T
01/11/2022	Octubre del 2022	Nini Johanna Guisao Ramírez, CC 32209988, Tarjeta profesional N° 177285-T
01/12/2022	Noviembre del 2022	Nini Johanna Guisao Ramírez, CC 32209988, Tarjeta profesional N° 177285-T
06/01/2023	Diciembre del 2022	Nini Johanna Guisao Ramírez, CC 32209988, Tarjeta profesional N° 177285-T
04/03/2025	01 de junio a 31 de diciembre de 2022	Nini Johanna Guisao Ramírez, CC 32209988, Tarjeta profesional N° 177285-T

- No aplica, para el acta presente, informe de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Medellín.
- Para el convenio suscrito no hubo lugar a gestión de registro y marcación de bienes, como: suministro de bienes, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros.
- El convenio no fue objeto de modificaciones tales como otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio.
- En el presente convenio se realizaron las siguientes designaciones de supervisión: El día 10 de junio del 2022 se designa como supervisor principal a Sergio Alexander Hernández García quien acompañó el convenio hasta que se dio una modificación de la supervisión el 29 de junio del 2022, es donde la designación principal queda a cargo de Luisa Fernanda Agudelo Cossio y en la suplencia a Alba Miriam Vergara Vargas. Así mismo se designan los apoyos de Ángela María Oquendo Hernández en el componente administrativos-financiero y contable y a Geraldín Andrea Rivero Beltrán en el componente jurídico. No obstante, en un momento del año se produce cambio total del equipo de apoyo sin previa notificación de la Secretaría de Suministros a la supervisión.
- Informe final y consolidado de si el convenio fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. El convenio

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

no ha sido auditado por parte de los entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control.

• INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Informe final de la relación de la Imputación del gasto: se reporta la información establecida desde el convenio, incluyendo el reporte que se origina con la transacción Rendición de la Cuenta por Convenio:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	71300000	2320202008	200092	4000109076	45013245	4700054449

- El presente convenio no fue objeto de reservas o cambios presupuestales
- Relación final de los pagos realizados de manera acumulativa como lo presenta la transacción SAP Historial de Pagos del Convenio:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700054449	FETP 483	14.07.2022	50006775588	\$ 91.296.013
4700054449	FETP 544	21.09.2022	5000683128	\$ 114.120.016
4700054449	FETP 635	22.11.2022	5000689216	\$ 123.249.618
4700054449	FETP 699	23.12.2022	5105664622	\$ 82.166.412

- Informe de ejecución financiera. Se reporta el informe que se extrae de la transacción - Informe financiero de convenios. Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del convenio por proyectos:

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto o del pedido
4600094335	4700054449	219	Cultura Ciudadana	200092	Implementación de estrategia de acceso para formación de públicos Medellín	\$410.832.059	\$410.832.059	\$ 0



Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	\$ 456.480.066
Aportes Distrito	\$ 410.832.059
Aportes asociado	\$ 45.648.007
Adiciones	0
Total, valor del convenio más adiciones	\$ 456.480.066
Desembolso Realizados (Acumulado)	\$ 410.832.059
Porcentaje de ejecución financiera del convenio	100%
Porcentaje de ejecución física	100%

El convenio no contó con anticipos, no fue un convenio de administración delegada ni interadministrativo.

- Relación final y consolidada de los informes de rendimientos financieros. Se reporta un informe de ejecución financiera del contrato de acuerdo con la naturaleza del mismo y las características de la propuesta económica y/o el presupuesto. Durante el periodo de ejecución del convenio, la entidad mantuvo una cuenta específica para la gestión de los fondos asignados del banco Bancolombia N° 2-000127-83, sin embargo, al analizar los extractos bancarios correspondientes, se constató que dicha cuenta no reflejó ningún rendimiento generado durante el tiempo en cuestión, lo cual se documenta en los estados de cuenta emitidos.

La cuenta bancaria fue cancelada el 30 de junio de 2023, tal como consta en certificado expedido por la entidad Bancolombia el 5 de junio de 2023 el cual se encuentra publicado en Secop.

3. INFORME JURÍDICO:

- El convenio no fue objeto de reclamaciones, controversias o acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía.
- El Convenio durante su ejecución no tuvo lugar a multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- El estado de las garantías del convenio: Sí, el contratista actualizó la póliza de cumplimiento y calidad, la cual fue cargada en el SECOP II y contó con el visto bueno y la aprobación correspondiente. Esta actualización permitió que el proceso se desarrollara correctamente y, finalmente, se llegara a la liquidación del convenio conforme a lo establecido.



Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- Finalmente, no hubo lugar a quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros.
- Informe final y consolidado del estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones: Para este convenio no aplicó caso de ampliaciones o modificaciones al convenio que tengan relación con la póliza.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Suramericana	3356344-8	Cumplimiento del contrato	08/06/2022	30/06/2023	10/06/2022	45.668.007
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, e indemnizaciones laborales.	08/06/2022	31/12/2025	10/06/2022	22.824.003
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Suramericana	0839826-9	Responsabilidad extracontractual (expresada en SMMLV)	27/05/2022	31/12/2022	10/06/2022	200.000.000
ACTUALIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS PARA LIQUIDACIÓN						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Suramericana	3356344-8	Cumplimiento del contrato	08/06/2022	30/09/2025	13/01/2025	45.668.007
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, e indemnizaciones laborales.	08/06/2022	31/03/2028	13/01/2025	22.824.003

Finalmente, no hubo lugar a quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros.

El Distrito se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar. En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría o Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de convenio No. 4600094335 de 2022, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar

Página 12 de 13



Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Recibo y Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los **30 ABR 2025**

Beatriz Helena Gómez Arango
BEATRIZ HELENA GÓMEZ ARANGO
 Secretaria de Suministros y Servicios (E)
 Distrito Especial De Ciencia, Tecnología
 e Innovación De Medellín

Juan Carlos Sánchez Restrepo
JUAN CARLOS SANCHEZ RESTREPO
 Representante Legal
 Fundación Pablo Tobón Uribe

Luisa Fernanda Agudelo Cossio
LUISA FERNANDA AGUDELO COSSIO
 Supervisora
 Distrito Especial De Ciencia, Tecnología
 E Innovación De Medellín

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<i>Luisa Fernanda Agudelo Cossio</i> Luisa Fernanda Agudelo Cossio Profesional Universitario Secretaría de Cultura Ciudadana. Dayana Benítez Martínez Apoyo jurídico Secretaría de Cultura Ciudadana Paola Andrea Vélez Apoyo financiero Secretaría de Cultura Ciudadana <i>Paola Velez</i>	<i>Claudia Patricia Rojas Benítez</i> Claudia Patricia Rojas Benítez Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios <i>Kamal Abdul Nassar Montoya</i> Kamal Abdul Nassar Montoya Revisor Jurídico Subsecretaría de Ejecución de Contratación <i>Jerson Rojas Jaramillo</i> Jerson Rojas Jaramillo Revisor Financiero Subsecretaría de Ejecución de Contratación Andrea Lopera Urrego Apoyo Administrativo, financiero y contable Subsecretaría de Ejecución de Contratación Daniño Díaz Agudelo Apoyo jurídico Subsecretaría de Ejecución de Contratación	 <i>Juan Diego Suárez Saldarriaga</i> Juan Diego Suárez Saldarriaga Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios <i>Cristian Daniel Cartagena González</i> Cristian Daniel Cartagena González Subsecretario de Arte y Cultura Secretaría de Cultura Ciudadana

